

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAIPICORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la compañía CAIPICORP S.A. Ubicada en la Cdla. Los Esteros Mz. 1ª Solar 17 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía CAIPICORP S.A. señores:

Sr. Xavier Enrique Elizalde Romero, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Sra. Tania Paola Poveda Saavedra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Accionistas que en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión el Presidente de la Sr. Xavier Enrique Elizalde Romero, y actúa como secretario Ad-hoc el Cpa. Arturo Haz A., El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria efectuada para tratar los siguientes asuntos dentro del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar el informe de la Administración, y los Estados financieros correspondientes al año 2010.
- 2) Conocer y Resolver sobre Designación de Comisario de la compañía y sus honorarios.
- 3) Aprobación del Orden del Día

1).- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACION Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010

Una vez leído este punto se decide en primer lugar, se conoce el informe presentado por el Presidente sobre la administración de la compañía, a lo que la Junta aprueba por unanimidad, a continuación el Presidente pide a la junta se manifieste acerca del balance correspondiente al año 2010, la Junta por unanimidad lo aprueba, inmediatamente el Presidente somete a consideración de la Junta el Estado de Perdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2010, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Acto Seguido se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del Día.

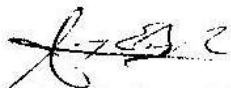
2)- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y SUS HONORARIOS:

El presidente pide a la Junta que se pronuncie, la misma que por unanimidad designa como Comisario a la Ing. Jenny Loja Suconota y sus respectivos honorarios quedan a criterio del Presidente.

Una vez revisados todos los puntos del orden del día, se lo aprueban por unanimidad, por lo que agotado el orden del día, se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Luego de reinstalada la misma se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta celebrada siendo las doce horas con cincuenta minutos.- Para constancia de la aprobación firman.

Atentamente:



Sr. Xavier Enrique Elizalde Romero



Sra. Tania Paola Poveda Saavedra



Cpa. Arturo Haz Avellán.
Secretario